



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

##### SECRETARÍA GENERAL

Aprobada provisionalmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2011, la modificación del Reglamento Administrativo de la Escuela Infantil Municipal «Aranda de Duero», de aplicación a partir del curso escolar 2012/2013.

Se somete a información pública por plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, con el fin de que puedan formularse las alegaciones y en su caso, reclamaciones, las cuales serán resueltas por la Corporación. De no producirse estas, el acuerdo se considerará elevado a definitivo.

Aranda de Duero, a 29 de noviembre de 2011.

La Alcaldesa  
(ilegible)